

EL MUNDO SINDICAL ANTE LA DEFENSA Y CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL NUEVO ESCENARIO DE CESE DE LA VIOLENCIA TERRORISTA

RETOS Y ACTUACIONES



LEHENDAKARITZA
Bakegintza eta Bizikidetzarako
Idazkaritza Nagusia
Biktimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritza

PRESIDENCIA
Secretaría General para la Paz
y la Convivencia
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos



RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2016, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, por la que se convocan ayudas a organizaciones y movimientos sociales que realizan proyectos en materia de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, desarrollados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el año 2016

EL MUNDO SINDICAL ANTE LA DEFENSA Y CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL NUEVO ESCENARIO DE CESE DE LA VIOLENCIA TERRORISTA.

Retos y actuaciones.



LEHENDAKARITZA
Bakagintza eta Birkidetzarako
Idazkaritza Nagusia
Biktimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritza

PRESIDENCIA
Secretaría General para la Paz
y la Convivencia
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos



ÍNDICE

| | | |
|----|--|------------|
| 01 | INTRODUCCIÓN | // 07 - 08 |
| 02 | OBJETIVOS | // 09 - 10 |
| 03 | SINDICALISMO Y VIOLENCIA TERRORISTA | // 11 - 14 |
| 04 | SECUESTROS Y EXTORSIONES DE ETA | // 15 - 18 |
| 05 | LOS MOVIMIENTOS SOCIALES: GÉNESIS DE UN ESCENARIO DE RECONCILIACIÓN | // 19 - 22 |
| 06 | PLAN DE PAZ Y CONVIVENCIA 2013-2016 | // 23 - 24 |
| 07 | CONCLUSIONES | // 25 - 28 |
| 08 | BIBLIOGRAFÍA | // 29 - 30 |



INTRODUCCIÓN

La violencia ha condicionado, en buena medida, la trayectoria de la sociedad vasca durante las últimas décadas, y el sindicalismo vasco no ha sido en absoluto ajeno a esta realidad.

Líderes y militantes sindicales han sido víctimas de la amenaza y persecución del terrorismo, convirtiéndoles en protagonistas de primera fila en un conflicto que ha impactado en todas las dimensiones de la sociedad vasca.

Desde el anuncio del fin de la violencia, las fuerzas sindicales han realizado un especial esfuerzo o a favor de **iniciativas vinculadas** con la reconciliación en la sociedad vasca, las cuales se plasman en:

- » Participación de líderes y militantes sindicales en actividades educativas en colegios e institutos, dando testimonio del drama de la violencia que se ha vivido.
- » Papel en los procesos de intermediación entre víctimas y terroristas.

- » Participación en la elaboración de comunicados en defensa de las víctimas del terrorismo y de los derechos legítimos de los presos de ETA.
- » Participación en la reconciliación en las empresas.
- » ...

No podemos pasar por alto que la actividad sindical va más allá de la negociación colectiva. Los sindicatos son organizaciones de la sociedad civil involucradas con sus objetivos de justicia social y Paz.

Esta misión ha quedado más clara en las últimas décadas cuando, por ejemplo, el mundo sindical se ha propuesto colaborar –de modo más intenso– con el entramado de los movimientos por la paz y la reconciliación.

El mundo sindical que en su conjunto rechaza el uso de la violencia como instrumento para lograr objetivos políticos y laborales, está llamado a desempeñar una misión fundamental en favor de la reconciliación en nuestro contexto sociopolítico.

La consolidación y defensa de los derechos humanos en el nuevo escenario de cese de la violencia terrorista, va más allá de las actividades tradicionales de las organizaciones sindicales, encuadradas en el marco de las relaciones laborales, impulsando una labor activa en la consolidación de los procesos de reconciliación como una apuesta firme, con el objetivo concreto de cosechar una Paz justa y duradera.

Y es que, el mundo sindical puede hacer grandes aportaciones, trabajando además de modo efectivo y bajo parámetros de unidad, que impulsen la defensa y consolidación de los derechos humanos.



OBJETIVOS

- » **Realizar** un trabajo que recoja el rol que el mundo sindical puede desempeñar a favor de la consolidación de estrategias de reconciliación, en el actual marco sociopolítico.
- » **Analizar** los puntos en común existentes sobre los contenidos, las estrategias y los fines que la reconciliación debe perseguir.
- » **Enfocar** y promover el trabajo colaborativo entre las diferentes fuerzas sindicales de Euskadi en un trabajo conjunto en aras a consolidar estrategias de reconciliación y paz.
- » **Desarrollar** un material divulgativo que ponga en valor y llame la atención sobre la importancia de la temática que planteamos en el contexto actual del escenario sociopolítico vasco.
- » **Fortalecer** el sentimiento democrático de los ciudadanos y ciudadanas, a través de un material asociado a las nuevas líneas de trabajo del sindicalismo vasco.



SINDICALISMO Y VIOLENCIA TERRORISTA

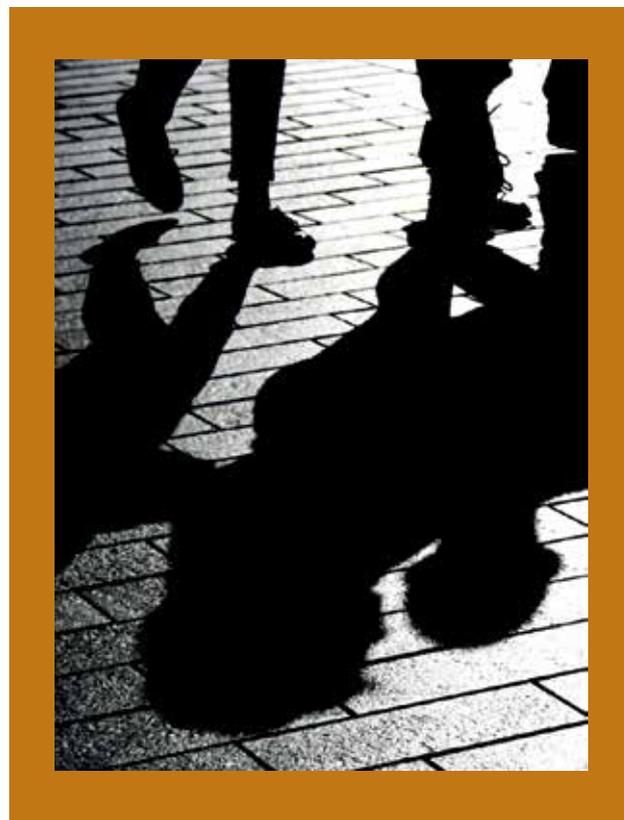
El mundo sindical no ha sido ajeno, naturalmente, a la violencia terrorista de ETA, que directa o indirectamente ha calado en el conjunto de la sociedad.

Docenas de militantes sindicales han sido asesinados a manos de ETA. Junto a ellos, familiares, amigos y compañeros de militancia han sido testigos y han sufrido la violencia terrorista.

En un contexto económico y laboral, la persecución del mundo sindical, y la ilegítima y violenta intromisión de ETA en el entorno de las relaciones laborales y hasta en la negociación colectiva, han marcado la evolución de la sociedad vasca durante más de tres décadas.

El cese del terrorismo, inaugura un nuevo escenario en el País Vasco que supone a su vez el pistoletazo de salida para una nueva etapa.

Después de un periodo de violencia, la gestión del pasado es, sin duda, la parte más delicada. Es lo más difícil porque en el pasado se encierran el diagnóstico de responsabilidades y culpas.



Desde su surgimiento, a finales de la década de los 60, ETA quiso posicionarse como una organización opositora al franquismo de carácter obrerista.

Ideológicamente, ETA buscaba diferenciarse del nacionalismo hegemónico representado por el Partido Nacionalista Vasco (PNV). Para ETA, el PNV era un partido cercano a los intereses de la burguesía nacionalista y que se había inhibido, a lo largo de su historia, de los problemas sociales de la clase trabajadora.

Aunque el PNV colaboró con las fuerzas izquierdistas durante la II República y sobre todo durante la Guerra Civil, no era un partido que asumía la lucha de clases como tal. ETA vio la oportunidad de crear, en la clandestinidad, una fuerza política opositora al franquismo de carácter nacionalista y socialista.

Tomando como referencia el contexto laboral del surgimiento de la organización terrorista, hemos de recordar que en general, en el País Vasco, el pleno empleo era una realidad.

Es más, el País Vasco continuaba recibiendo miles de inmigrantes. Ahora bien, las condiciones laborales eran duras y precarias, al tiempo que la clase trabajadora era la principal víctima de la continuada “hiperinflación”.

El sindicalismo clandestino, que adquiría cierta presencia en las zonas industriales, era sobre todo de carácter no nacionalista (UGT y CNT seguidos de CCOO y USO). ELA – STV gozaba también de presencia en todas las áreas geográficas y segmentos de producción.

La oposición sindical antifranquista, en los años en los que ETA surgió, no priorizó el ejercicio de la violencia. Se produjeron algunos sabotajes en fábricas y vías de comunicación, pero no actuó contra la vida o la integridad de las personas.

ETA creó una rara simbiosis entre marxismo / leninismo y nacionalismo radical, que dio como resultado una ideología exclusivista y maximalista, en donde el fin justificaba los medios.

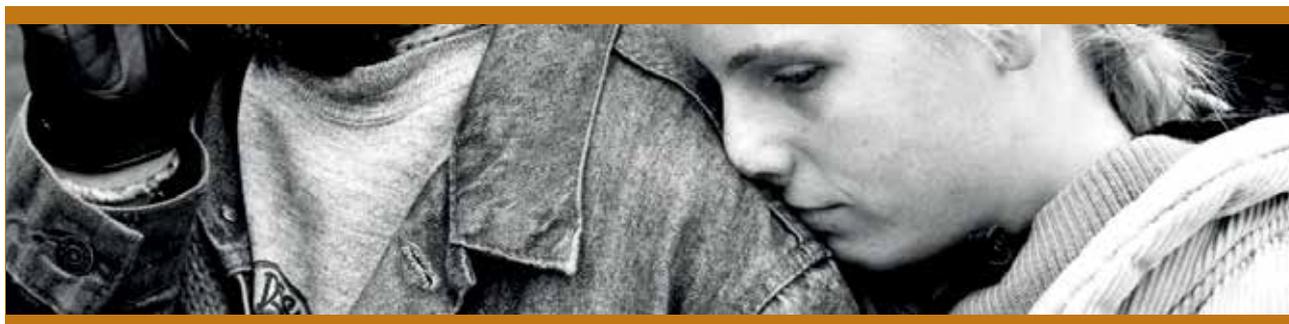
Todavía hay debate entre los historiadores sobre cuándo se produjo el primer atentado mortal de ETA, aunque generalmente el punto de partida se referencia en 1968, con el asesinato del policía Melitón Manzanos.

A partir de entonces, comenzó la escala de violencia de ETA. El asesinato de Carrero Blanco, presidente del gobierno asesinado en 1972, logró que la organización terrorista alcanzase una notoriedad internacional.

Sin embargo, la mayor parte de la oposición política antifranquista –nacionalista y no nacionalista- marcó una línea divisoria respecto a ETA. También lo hicieron los líderes y militantes sindicales que trabajaban en la clandestinidad, en talleres y fábricas.

Con la llegada de la democracia, lejos de cesar su actividad violenta, ETA continuó actuando con la intención de desestabilizar el Estado, utilizando para ello la lucha armada para lograr su hegemonía política en el seno del nacionalismo.

En la segunda mitad de los años 70, con el objetivo de financiar su actividad terrorista ETA inició una escala de secuestros y extorsiones a empresarios a través del Impuesto Revolucionario. A este escenario se une una conflictividad laboral creciente. La inflación y el desempleo se dispararon y este hecho afecta directamente a empresas y trabajadores.





SECUESTROS Y EXTORSIONES DE ETA

El escenario de reconciliación sobre el que el sindicato trabaja el ámbito de la defensa de los derechos humanos, nace de un escenario marcado por la violencia terrorista, lo cual es un hecho que no podemos ni debemos obviar.

El primer empresario que murió a manos de ETA fue el director gerente de Sigma, Angel Berazadi. Berazadi, después de casi un mes de secuestro, fue encontrado en la carretera, cerca de Azkoitia, con un tiro en la nuca.

El último de los empresarios secuestrados por ETA fue Ignacio Uría, consejero de una de las empresas responsables de la "Y" ferroviaria vasca (Tren de Alta Velocidad). Fue asesinado el 3 de diciembre de 2008 en Azpeitia.



En la larga lista de empresarios asesinados por ETA -entre 1976 y 2008- cabe citar, entre otros, a Javier Ibarra y Bergé, consejero del Banco de Vizcaya, asesinado tras su secuestro (1977). Su cadáver se encontró en las proximidades del alto de Altube.

Javier Ybarra, secuestrado y luego asesinado por ETA en 1977.

También fueron asesinados José Luis Legasa, quien se negó a pagar el Impuesto Revolucionario (1978) y José Edmundo Casan Pérez-Serrano, que fue subdelegado de Ferrovial (1991).

ETA también asesinó a José Antonio Santamaría (1993) o a José Manuel Olarte (1994).

La mayor parte de los empresarios extorsionados, cedieron al chantaje etarra y aceptaron pagar el Impuesto Revolucionario. Sin embargo, aún hoy, se desconoce la cifra exacta de empresarios que cedieron a este chantaje, el dinero que efectivamente entregaron y cómo lo pagaron.

Sin embargo, el pago no era siempre garantía de estar a salvo de las amenazas de la banda y de hecho, hubo casos de empresarios que, aunque aceptaron pagar el Impuesto Revolucionario,

fueron asesinados. Uno de ellos fue el empresario de la construcción Isidro Usabiaga, tiroteado en Ordizia.

En 2000, el asesinato de José María Korta sacudió a la sociedad vasca. Korta era presidente de ADEGI, la asociación de empresarios de Gipuzkoa.

En términos globales, de los 49 empresarios secuestrados por ETA, dos terminaron en asesinato. Son los ya citados Angel Berazadi y Javier Ybarra. El secuestro y asesinato de este último alcanzó gran notoriedad, pues se trataba de uno de los representantes de una de las familias de empresarios con mayor trayectoria histórica del País Vasco.

El último empresario secuestrado fue Cosme Delclaux. Su padre era el presidente de Vidrieras de Álava. Estuvo casi un año en un zulo de ETA, hasta julio de 1997.

Pocas horas después de su liberación, la Guardia Civil rescató a José Antonio Ortega Lara. Y, a los pocos días, el concejal Miguel Ángel Blanco fue secuestrado y asesinado, como respuesta a la liberación de Ortega Lara.

José María Aldaya, empresario del sector transporte, vivió el secuestro más largo de los sufridos por empresarios. Estuvo en manos de ETA desde mayo de 1995 a abril de 1996.

Fueron particularmente emotivas las concentraciones de los propios trabajadores, en la propia

empresa, a fin de reclamar la liberación de Aldaya. Ellos, a su vez, lideraron un buen número de manifestaciones y concentraciones.

Otras personas secuestradas por ETA fueron, José Lipperhide y Saturnino Orbeagozo, ambos en 1982.

Uno de los secuestros con mayor impacto social, fue el del empresario Emiliano Revilla en 1988, que se prolongó casi 250 días.

Adolfo Villoslada fue liberado en 1990 y Julio Iglesias Zamora en 1993, después de que la sociedad vasca comenzara a movilizarse bajo movimientos pacifistas que expresaban el calado que la reconciliación y las ganas de paz, iban tomando en la sociedad vasca.

Tal y como vemos, desde los años 70 son miles las personas que directa o indirectamente se han sentido objetivo de ETA. Junto a ellas, sus familias y amistades han vivido como “víctimas colaterales” esta manifestación de violencia terrorista.

A estos hechos, se une el drama de quienes abandonaron el País Vasco, por culpa de ETA que ha sido un fenómeno muchas veces invisible y en donde las víctimas han actuado con gran discreción.

Las estimaciones más fiables hablan de alrededor de 50000 personas, incluyendo amenazados y familiares, que abandonaron el País Vasco entre los años de la transición política y el 2010.

La mayor parte de ellos dejaron esta Comunidad Autónoma habiendo nacido o vivido en ella durante varias décadas. El exilio más numeroso se produjo en la primera mitad de los 80, es decir, coincidiendo con los “años de plomo”, cuando el terrorismo de ETA azotó de manera más intensa a la sociedad vasca.



Así y todo debemos insistir en que el fenómeno de quienes abandonaron el País Vasco, por miedo ETA, es un gran desconocido y exige, en nuestro días, un esfuerzo de recuperación de la memoria, sobre todo con el objetivo de ofrecer un merecido reconocimiento a tantas personas y familias que, a su pesar, se sintieron obligadas a dejar sus hogares y, casi siempre con gran incertidumbre, a residir en otros lugares de España o incluso en el extranjero.

Estamos hablando, de un drama personal, familiar que ha afectado directamente a alrededor del 2,5% de la población del País Vasco. Las personas amenazadas fueron aquellas que, debido a su actividad profesional o a sus simpatías políticas, se convirtieron en objetivo de ETA.

Dentro de este colectivo hablamos de:

- » **Empresarios**, sobre todo de medianas y grandes empresas, que se negaron al chantaje del conocido como “Impuesto Revolucionario”. También ETA extorsionó a profesionales liberales, sobre todo a abogados, y a propietarios de pequeñas empresas. El “exilio” provocó, en algunas ocasiones, un proceso de descapitalización de la economía vasca, que dañó el tejido productivo en una época en donde la estructura empresarial era víctima, además, de un fuerte proceso de reconversión industrial que provocó la destrucción de miles de puestos de trabajo.
- » **Afiliados, militantes o simpatizantes de partidos políticos**, y a veces sindicatos, de corte no nacionalista. Políticos y sindicalistas fueron amenazados a lo largo de todo el periodo democrático pero los asesinatos se produjeron, más bien, en los años de la transición política o entre 1995 y 2010, en concreto desde el asesinato de Gregorio Ordoñez, concejal no nacionalista de San Sebastián.

El anuncio del “cese definitivo” de la violencia anunciado por ETA, en octubre de 2011, despertó la esperanza de inaugurar una nueva etapa que suponía el fin de ciclo de la violencia terrorista.

Una nueva era de consolidación de los derechos humanos, suponía hacer un ejercicio de memoria colectiva a fin de analizar objetivamente, y con la perspectiva que el paso del tiempo ofrece, de qué manera ETA ha condicionado nuestras vidas y la evolución de la sociedad vasca.

Centenares de personas han sido asesinadas y extorsionadas, docenas han sido secuestradas, varios miles se han sentido amenazadas y una parte importante de ellas se han visto obligadas a abandonar el País Vasco. En definitiva ETA ha estado presente, de modo continuado, en la actualidad política y social del País Vasco.

ETA, ha cohesionado frente a ella a la sociedad vasca pero también se han producido hondas divisiones entre los diferentes colectivos sociales y políticos a la hora de interpretar tanto el origen de la violencia como las vías para ponerla fin.

Debatir sin complejos y considerando todos los puntos de vista es un ejercicio de salud democrática y necesario para curar las heridas aún abiertas, para que los poderes públicos, los partidos políticos y la Sociedad Civil salden sus deudas con las víctimas del terrorismo y para que, entre todos, avancemos hacia la reconciliación y hacia una Paz justa y duradera.



Se puede constatar por tanto que el terrorismo de ETA en la sociedad vasca ha producido diferentes tipos de victimización, tanto directa, cuyas manifestaciones más evidentes son la muerte o los daños físicos o psicológicos causados por los atentados a personas inocentes como indirectas, traducidas en todas aquellas manifestaciones que afectan a toda la sociedad civil, causada por la presión social que el terrorismo ejerce mediante diferentes prácticas criminales.

En el mundo sindical estaríamos hablando, de militantes de distintas fuerzas, tanto nacionalistas como no nacionalistas, ya que en muchas ocasiones los militantes sindicales eran también militantes de partidos políticos y movimientos sociales de carácter no nacionalista.

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES GÉNESIS DE UN ESCENARIO DE RECONCILIACIÓN

El papel de los movimientos sociales, ha sido fundamental en la creación de los pilares que dibujan un escenario de reconciliación, siendo frecuente que militantes sindicalistas de distinto ámbito participaran en movimientos sociales, de carácter pacifista.

Estos movimientos comentaron la génesis de un nuevo contexto que introducía un giro radical en la actitud de la sociedad civil frente a las diversas manifestaciones de violencia terrorista.

Vamos a aprovechar estas líneas para analizar el papel que cumplieron algunos de ellos, que por su trascendencia o capacidad de movilización, fueron los que cumplieron un papel más relevante en este proceso de defensa de los derechos humanos frente a la violencia terrorista.



- » Gesto por la Paz.
- » Bakea Orain.
- » Foro de Ermua.
- » Basta Ya!.

Gesto por la Paz

La Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria fue una de las primeras plataformas pacifistas, inspiradas en el pensamiento de Mahatma Gandhi. Después de cada atentado terrorista mortal tanto de ETA

como del GAL organizaba cientos de concentraciones silenciosas a fin de rechazar el asesinato y solidarizarse con las víctimas.

Buena parte del mundo sindical ha brindado su apoyo a este grupo en muy diversas ocasiones, como por ejemplo con ocasión de la convocatoria celebrada el 11 de febrero de 2012, bajo el lema “Lortu dugu”.

Con esta manifestación multitudinaria, la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria ponía fin a su trayectoria ya que sus objetivos esenciales se habían ya conseguido.

Militantes de sindicatos llegaron a participar en la Comisión Permanente de esta organización y siempre fue habitual que sus dirigentes participaran en sus concentraciones.

Sobre todo en poblaciones rurales con fuerte presencia del Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV), militantes de la Coordinadora Gesto por la Paz, que formaban parte también de sindicatos nacionalistas y no nacionalistas, sufrieron acoso y agresiones. Sus concentraciones silenciosas fueron asaltadas y, en ocasiones, no se sintieron capaces de movilizarse.

Bakea Orain

Bakea Orain surgió en torno a 1990, bajo el liderazgo de algunos antiguos miembros de la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal – Herria.

También la mayor parte del mundo sindical vasco apoyó a este colectivo, si bien fue más controvertida su participación en el Pacto de Estella, ya que generó algunas divisiones dentro de la organización.

Esta organización no se sintió tan perseguida como la Coordinadora Gesto por la Paz.

Foro de Ermua

Fue una asociación cívica, impulsada principalmente por profesores universitarios y otros profesionales como políticos, escritores y periodistas de origen vasco.

Surgió en 1998, el 13 de febrero, teniendo como punto de partida el asesinato del concejal de Ermua Miguel Ángel Blanco en manos de ETA, y las importantes movilizaciones que acontecieron para protestar en contra de su secuestro y posterior muerte.

Basta Ya!

Iniciativa ciudadana que en su formación unía a personas de diversas ideas políticas. Presentaban un triple propósito: oponerse al terrorismo en cualquiera de sus formas, apoyar a sus víctimas, y defender el Estado de Derecho, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía del País Vasco.

La organización tenía su razón de ser en la oposición al terrorismo de ETA. Basta Ya se caracteriza por su carácter activista, puesto que no sólo defendían los mencionados ideales, sino que también lo promovía mediante la convocatoria de manifestaciones y actos de protesta.

El papel de estos movimientos sociales, ha sido fundamental a la hora de construir los pilares sobre los que asentar una convivencia democrática frente a la intolerancia y la sinrazón de la violencia, fueran quienes fueran los autores y las víctimas.

Porque, en estos largos años de lucha por la libertad, dieron un paso de gigante a la hora de trabajar las estrategias de conciliación entre la firmeza de su protesta con el espíritu de unidad y pluralidad que mantuvieron como organización.

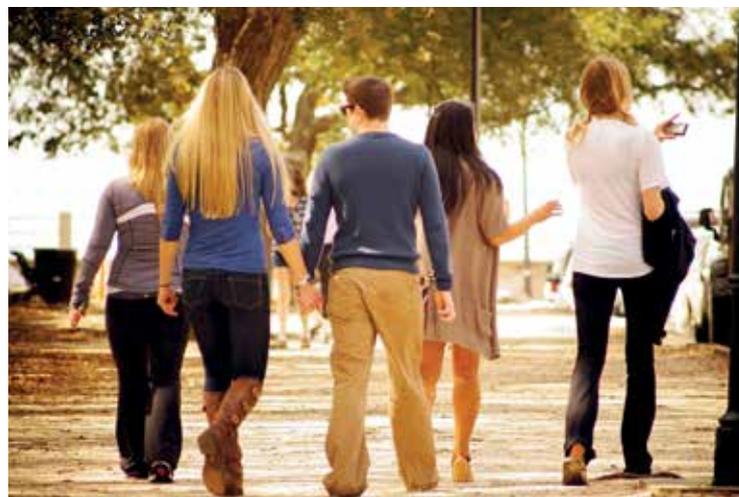
La experiencia de estos movimientos sociales y su compromiso con los derechos humanos constituyeron de hecho una valiosa aportación en tiempos de libertad y convivencia ayudando a cerrar de verdad, con memoria y justicia, el ciclo de la violencia sufrido por el pueblo vasco y sus consecuencias; y para ofrecer las directrices sobre las que asentar una educación para la paz que prevenga frente a la intolerancia y el dogmatismo identitario.

Fue precisamente la composición apartidista de estos movimientos por la paz lo que hizo posible que ‘se desarrollen reflexiones y estrategias de pacificación que no tenían por qué coincidir siempre con las posturas de los partidos políticos e, incluso, hubo casos en los que colisionaron frontalmente con las directrices de éstos.

Al enfrentarnos al terrorismo deberíamos considerar que la sociedad civil, y sobre todo las víctimas del terrorismo, pueden/deben ser un actor social relevante y a su vez una herramienta que los Estados de derecho no deberían desaprovechar en la estrategia de la lucha contra la barbarie terrorista.

De hecho, ante la “socialización de la violencia” que caracteriza los atentados terroristas, una de las mejores armas racionales sería producir la “socialización de la lucha contra el terrorismo”.

Promoviendo un papel activo en la lucha social contra el terrorismo de la sociedad y de las víctimas se adoptaría una perspectiva más amplia a partir de la que concebir el fenómeno terrorista bajo una perspectiva que incluya y valore a las víctimas del terrorismo, fomentando de ese modo la reconciliación.





PLAN DE PAZ Y CONVIVENCIA 2013-2016

El objetivo del Plan de Paz y Convivencia 2013-2016 era crear un marco en el que tengan cabida las inquietudes democráticas de todas las sensibilidades políticas.

El 11 de junio de 2013, el Gobierno Vasco presentó el Plan de Paz y Convivencia 2013-16 con carácter de propuesta. A partir de ese momento, estableció un periodo de tres meses para la presentación de aportaciones por parte de los grupos parlamentarios, la red asociativa y la propia ciudadanía.



Este preámbulo se redactó tras la recepción y análisis de las aportaciones recibidas.

Su objetivo es doble:

En primer lugar dotar de significación al marco de participación en que se ha gestado este plan, y en segundo lugar, precisar su marco de interpretación para contribuir a clarificar mejor aquellos aspectos que puedan requerirlo.

El Plan de Paz y Convivencia tiene una misión de encuentro social. Queremos construir una plaza pública en la que tengan cabida todas las familias políticas de este país. El suelo ético y los tres microacuerdos están en el punto de partida, un acuerdo democrático para la convivencia que sepa afrontar nuestro pasado, nuestro presente y nuestro.

El Plan de Paz y Convivencia adoptó de manera transversal un principio ético, que se refleja en tres microacuerdos.

“En el relato crítico y compartido sobre el pasado, ningún argumento —ni un contexto de conflicto, ni una tesis sobre bandos enfrentados, ni la denuncia de vulneraciones de signo diferente, ni una razón de estado, ni la prevalencia del futuro—, puede ser invocado para minimizar, justificar o legitimar la violencia de ETA, ni ninguna otra violación de los derechos humanos”.

Como aportaciones se recibieron e incorporaron un total de 28 documentos, que facilitaron que el Plan de Paz y Convivencia cumpliera su misión de ser un fiel reflejo de la pluralidad de inquietudes, dolores, temores, aspiraciones y perspectivas que es necesario tener en cuenta en el momento en que ha de iniciarse un proceso constructivo de paz y convivencia.

Es un catálogo completo de la complejidad y del laberinto de argumentos cruzados y, a veces inmutables unos con respecto de los otros, en que estamos atrapados.

Reproduciendo el contenido del Plan de Convivencia que atribuye a una sola frase el significado de conjunto de todas las aportaciones que ha recibido la Propuesta de Plan de Paz y Convivencia, se opta por la siguiente:

”El pasado nos duele, el presente nos inquieta y el futuro nos une”. Este podría ser el resumen de un primer análisis cualitativo y global de todas las aportaciones.

El pasado nos duele y esto se ve nítidamente expresado en las iniciativas que son objetadas y en su argumentación.

El presente plantea menos problemas, pero las desconfianzas del pasado generan inquietud que se proyecta al presente. La voluntad de compartir un futuro de convivencia, sin embargo, nos une y esto también se ve claramente reflejado en las iniciativas que no son enmendadas y que principalmente son las que se orientan al futuro.

Como base se instauró una estrategia de diálogo, que sirviera como herramienta para abordar disensos y consensos. Las aportaciones recibidas al Plan de Paz y Convivencia pusieron además de manifiesto dónde residían los mayores problemas.

CONCLUSIONES

La sociedad vasca fue víctima directa de la espiral de violencia que el País Vasco vivió en las últimas décadas.

El compromiso social a favor de la Paz sentó de hecho las bases para construir los pilares en torno a los que dibujar las estrategias de reconciliación que han servido posteriormente para consolidar fórmulas de perdón e integración en las que la variable “derechos humanos” jugaba un papel fundamental.

El fin del terrorismo ha desactivado el odio y ha permitido la confraternización entre grupos y movimientos entre los que una unión de este tipo era prácticamente impensable décadas atrás.

El terrorismo etarra no se ha encontrado con una respuesta violenta por parte de una sociedad que, a pesar del sufrimiento y de la provocación, siempre ha eludido la venganza confiando su seguridad y sus reivindicaciones de justicia al Estado.

¿Cuáles son las condiciones necesarias para la paz en contextos de violencia terrorista? ¿Exige

la paz en democracias consolidadas afectadas por el terrorismo el olvido y la manipulación histórica? ¿Son la paz y la justicia caminos excluyentes en esas circunstancias? ¿Es posible la reconciliación en ausencia de verdad y justicia?.

Resulta fundamental, trabajar para reparar el daño causado por las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado al tiempo que se erige un sistema que prevenga la repetición de aquellas en el futuro.

Consolidar un escenario de reconciliación, exige construir un discurso de la verdad lo más público y completo posible en relación con las más graves formas de victimización. La verdad debe establecerse de manera oficial, imparcial, de modo que pueda ser aceptada genéricamente e incorporarse como parte de la memoria histórica de la nación.

De hecho, las estrategias de reconciliación y consolidación de valores deberán formar parte de un orden social en el que se asuma que la verdad no sólo debe conocerse, sino que además ha de ser reconocida, pues de este modo se reafirma su validez.

Queremos recordar las palabras del dirigente socialista José Antonio Pastor en las que engloba la dicotomía a la que se ve enfrentado el proceso de reconciliación:

«Hay que atender el criterio de las víctimas, que básicamente piden que se les reconozca el daño causado y se les pida perdón, pero por otra parte también hay que pedirles una cierta dosis de generosidad, en ambos sectores, que si se quiere los personalizamos en las víctimas y en los presos de la banda terrorista ETA que, de una forma u otra, en función de las circunstancias de cada uno y a lo largo del tiempo, deberán ir reintegrándose con cierta normalidad a la vida política. Claro, es muy difícil conjugar dos mundos que han estado tan apartados y en el que unos han sido víctimas y otros básicamente verdugos, y eso va a exigir muchas dosis de diplomacia, generosidad, mano izquierda y sentido común.

Es cierto que a las víctimas hay que escucharlas y tenerlas en cuenta a la hora de aplicar estas políticas, pero no pueden convertirse en un agente político activo en un proceso de paz; no lo han sido en ningún proceso del mundo».

Recordamos asimismo las palabras de Javier Elzo respecto a la reconciliación en este nuevo escenario.

“Sostengo una reconciliación (o convivencia, o concordia) basada en los valores básicos del respeto a los derechos humanos de todas las personas y al reconocimiento del daño causado por parte de todos los victimarios a sus víctimas. Solamente así podemos mirar el futuro de Euskadi en la pluralidad de relatos, una Euskadi que no se desangre simbólicamente en la acumulación usurera de los solos relatos de los “míos”. Entretanto, pues ETA aún sigue ahí, sostengamos la labor de la policía en la detención de sus miembros cuyo lugar natural en un Estado de Derecho es la cárcel, si un juicio justo así lo falla”.

Queremos hacer nuestros, los principios que han guiado el Plan de Convivencia, al que hemos aludido en esta Guía y que nos da unas claves muy interesantes sobre la estrategia a seguir en un escenario de reconciliación:

I. Pasado. Tenemos un deber de clarificación

No podemos construir el futuro como si nada hubiera ocurrido en el pasado. Lo padecido es demasiado grave. Debemos poner luz sobre la violencia y sobre cada vulneración de derechos humanos para poder hacer efectivos los principios de verdad, justicia y reparación. En este proceso de clarificación es nuestro deber ético respetar dos criterios: no excluir y no diluir. Es un deber de memoria y reconocimiento a las víc-

timas, y de cumplimiento de las leyes y acuerdos parlamentarios. Debemos visibilizar los hechos objetivos que representaron vulneración de derechos humanos, sin excluir ni olvidar ninguno de ellos. Al mismo tiempo, debemos respetar las diferencias de contexto victimológico y criminológico, mezclar, equiparar, compensar, comparar o atenuar la gravedad intrínseca de cada vulneración con otra de otro signo.

II. Presente. Tenemos un deber de normalización

Nuestro presente está condicionado por las consecuencias del pasado. La violencia y las violaciones de derechos humanos tienen un efecto deshumanizador. Sacan lo peor de la condición humana y llegan incluso a hacer desear lo peor.

Las diversas experiencias internacionales sobre los procesos post-violencia subrayan la importancia de adoptar estrategias, compromisos, proyectos, discursos y acciones que se orienten a la normalización social del presente.

Promoverla es dar pasos para lograr la desaparición total de la violencia, para reorientar las inercias y consecuencias heredadas de la etapa anterior, y para consolidar definitivamente la convivencia. Normalización social significa también dar pasos para crear un espacio en el que, a pesar de lo ocurrido, todas las tradiciones políticas tengan su sitio. Se trata de una tarea que debe ser compartida y consensuada.

III. Futuro. Tenemos un deber de conciliación

El sentido último de un sistema democrático se ordena al logro de una convivencia justa e integradora. Este es el valor superior, el fin último de toda acción política en democracia. Cuando por cualquier circunstancia ese equilibrio convivencial se ha perdido, la política se orienta a recuperarlo hasta donde sea posible y razonable.

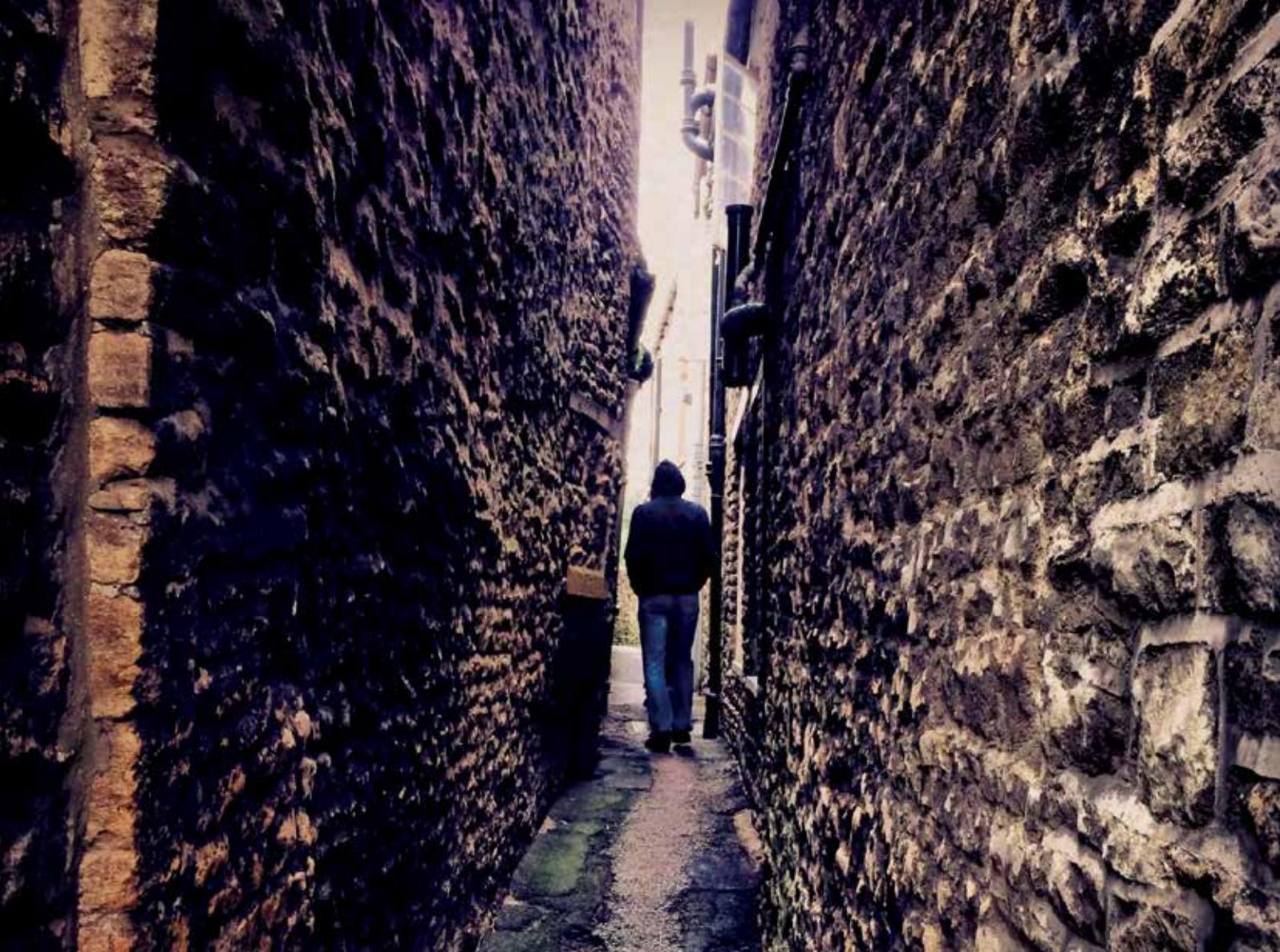
Tan importante como realizar una revisión crítica del pasado y como tomar las decisiones necesarias para normalizar el presente, es poner las bases para encauzar una convivencia democrática y conciliada en el futuro. Se trata de buscar e impulsar las estrategias educativas, divulgativas o comunicativas que permitan configurar una cohesión de base en torno a la dignidad humana y los derechos humanos.



BIBLIOGRAFÍA

- » ETA. La investigación/Jean Chalvidant.
- » Yo maté un etarra / Jorge Cabezas.
- » Los jefes de ETA / Carmen Gurruchaga.
- » La Historia de ETA / Antonio Elorza, José María Garmendía, Gurutz Jáuregui y Florencio Domínguez.
- » Negociar con ETA / Carlos Fonseca.
- » Las conversaciones secretas Gobierno - ETA / Alberto Pozas.
- » Mujeres de ETA/ Matías Antolín.
- » Agur, ETA / Matías Antolín.
- » El árbol y las nueces, la relación secreta entre ETA y PNV / Carmen Gurruchaga e Isabel San Sebastián.
- » Lobo, un topo en las entrañas de ETA / Manuel Cerdán y Antonio Rubio.
- » Los cómplices de ETA / Carmen Gurruchaga.
- » Historia de ETA / José María Garmendía.
- » ETA, el saqueo de Euskadi / José Díaz Herrera e Isabel Durán.





LEHENDAKARITZA
Bakegintza eta Bizikidetzarako
Idazkaritza Nagusia
Biktimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritza

PRESIDENCIA
Secretaría General para la Paz
y la Convivencia
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos

